



“No se trata de una venganza; el jueves se vota propuesta”

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Juan Ramiro Robledo, el diputado de Morena autor de la iniciativa por la que se pretende que con sólo cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible, defendió su proyecto.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el legislador rechazó que la iniciativa sea una venganza por la resolución de la SCJN que declaró inconstitucional la reforma eléctrica a causa de un amparo.

“¿Venganza?, ¿venganza contra quién? No, al revés, venganza será de los jueces que no están de acuerdo con Morena, que tienen un criterio activista

porque están muy predispuestos en contra. La Corte en abril del año pasado no nos hizo nada, al revés, no alcanzaron los votos y no hicieron la declaratoria, pero luego consiguieron el amparo con efectos generales, entonces, ¿para qué sirve la acción de inconstitucionalidad? No se trata de quitar el derecho a nadie, se trata de ordenar las cosas”, expuso.

El legislador guinda descartó que, como lo afirmó el diputado priista Rubén Moreira, su propuesta se trate de un fraude a la Constitución: “Lo que queremos es evitar un fraude a la Constitución, porque exactamente se le da la vuelta a la acción de inconstitucionalidad y por la vía del amparo, con un voto o con dos votos, se evade la resolución”, dijo.

JUAN RAMIRO ROBLEDO

Diputado de Morena

“Esta iniciativa la presenté antes de que sucediera esta discusión y lo advertí como una laguna que estaba provocando la interpretación judicial”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	4	13/02/2024	LEGISLATIVO

También aseguró que no es un traje a la medida para el Presidente, como dijo el legislador panista Jorge Romero.

“Esta iniciativa la presenté antes de que sucediera esta discusión (de la reforma eléctrica) y lo advertí como una laguna que estaba provocando la interpretación judicial, y con ello provocar que dejen inutilizada la acción de inconstitucionalidad”, puntualizó.

Robledo dijo que criticar a la 4T por tener ministros de la Corte afines “es lo mismo que decir que hoy hay nueve ministros afines a los gobiernos del PAN y del PRI, que ellos fueron quienes los propusieron y por eso tienen una mentalidad que compagina con el programa y con la ideología de esos otros”.

Sobre la ruta legislativa, confirmó que la Comisión de Justicia sesionará este jueves para votar el proyecto y puntualizó que la sesión se convocó a través de los secretarios técnicos, toda vez que “desde enero, el presidente de esa comisión (Fernando Macías, PAN) se ha negado a sesionar”.

Explicó que a petición de los diputados de Morena se le pidió convocar a sesión, “pero no obtuvimos respuesta”. ●



El diputado Juan Ramiro Robledo adelantó que el jueves la reforma será votada en comisiones.